

Reitos que al efecto se nombren, con los demás gastos que precisa y necesariamente se han de ocurrir en las citadas operaciones; el Ayuntamiento ha dispuesto, se oficie al Sr. Gobernador civil de la Prov. con el fin de que para que queda subsistir a otras atenciones, autorice a él mismo para disponer de los fondos de imprevistos y con arreglo a la ley de contabilidad municipal.

Esto continuo se dio cuenta de otro oficio del Sr.

Aprobacion de
fallidos de los
años del año en
Tesorer

Intenor Jral de Hacienda pp.^{ca} de la Prov.^a fechada en
virtud de Censo ultimo, aprobando los expedientes de
notas fallos de la contribucion de consumos del pasado
año mil ochocientos cincuenta y siete; manifestando
la corporacion quedar enterada.

Sin interrupcion por D. Pascual Gimenez y los
representantes de la Real Causa del agua de S.^{ta}
Ysidro, se presentaron los titulos de pertenencia de
las respectivas propiedades de Olmos y alamo blancos

Presentacion de tit.
de pertenencia
de Olmos

que se les tiene mandada presentar, en virtud a la do-
cumentacion dirigida por los mismos a este Ayuntamiento, en seis de
Censo ultimo, no habiendolo verificado los demandados
vidios contenidos en dicha solicitud, acordó: que media